En forma de dro de el dho Gabriel Sz y el suso dho Lopiço
en la forma acostumbrada segun y como su mag.d
lo manda por el dho real titulo de que usa
ra bien y fielmente del dho Ofo de procurador guar
dando en todo las leyes y prematicas de su
magestad sola pena de ellas y ffo el dho juramto
dixeron que admitian y admitieron a el dho
Gabriel Sz a el uso y exercicio del dho Ofo
y desde luego y en la mexor forma que de dro
pueden le dauan y dieron la posesion del
y en todo mandaron que se guarden y cum
plan el dho real titulo y cedula de su mag.d
cuyo traslado se ponga en este libro y a el dho
Gabriel Sz se le de por testimonio. —

Joseph Franco [illegible] Lo de Alcalde

Juan Alvarez
Cosmo

Antonio

Pedro de Molina